



CIRCULAR PTSC24 – 05

DE: **PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.**

PARA: **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA**

ASUNTO: **TERMINO PARA PRESENTAR SOLICITUDES A LAS SALAS DE LA CORPORACION**

FECHA: San José de Cúcuta, 22 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

Con el fin que las solicitudes que deban ser conocidas por las respectivas Salas de la Corporación, en el ámbito de sus competencias, puedan ser atendidas en forma ágil y oportuna, me permito recordar a los Jueces del Distrito Judicial que **no se atenderán peticiones que no se alleguen con una debida antelación de por lo menos tres (3) días hábiles antes de la realización de la respectiva Sala, salvo peticiones con carácter urgente.** El cronograma de Salas de la Corporación se puede consultar a través de la pagina web del Tribunal a través del enlace <https://tribunalsuperiordecucuta.gov.co/secretariageneral/circulares/> la cual, para el año 2024 corresponde a la **Circular PTSC23-12.**

De igual manera se recuerda que todas las solicitudes y sus anexos que deban tramitar, deben allegarse en un (1) solo archivo en formato PDF

Atentamente,



JUAN CARLOS CONDE SERRANO
Presidente